

ACTA DE REUNIÓN PARITARIA NRO. 3/16

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el primer día del mes de abril de 2.016, siendo las 14 horas se reúnen en la sede de la **DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**, los integrantes de la Comisión Paritaria Permanente General, por la representación del sector empleador, la **DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (DPCABA)**, sus miembros paritarios la Sra. Silvina PENNELLA y los Sres. Christian DEVIA, Marcelo TORTORELLI, Fernando BERTOLOTTI y Sergio GARAY, y por la representación del sector trabajador, en representación de la **ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE)**, los Sres. Jorge ARNAO y Gustavo MURANO, y en representación de la **UNIÓN PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN (UPCN)** el Sr. Ezequiel CUERVO y la Sra. Laura LORENCES, han convenido lo siguiente:

Abierto el acto las partes constituyen la Comisión de Evaluación, Formación y Concursos, siendo los paritarios por parte de la DPCABA el Sr. Marcelo Tortorelli, la Sra. Sandra Zimmermann, la Srta. Nathalia Acosta y el Sr. Sergio Garay, por UPCN los compañeros Alejandro Lorences y Mariano Panessi y por ATE la compañera Ximena Rodríguez y el compañero Bruno Scarafia, designando ATE como paritaria suplente a la compañera María Belén Montaña.

Ambas partes fijan que en el inicio de la semana próxima la primera reunión de la mencionada Comisión a los efectos de sustanciar los objetivos y fines propuestos en el Convenio Colectivo de Trabajo.

Se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor, uno para cada sindicato participante otro para el Defensor del Pueblo y el cuarto para archivarse en el Archivo de la Comisión Permanente General.

Jorge ARNAO
ARNAO
ATE

Alejandro LORENCES
LORENCES
(UPCN)

Ezequiel CUERVO
Cuervo
UPCN.

Sergio GARAY

Mariano PANESSI

Ximena RODRIGUEZ

Bruno SCARAFIA